El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 26 de Octubre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 883

DESDE MANILA

Manila 20 Setiembre.

Cazadores y tagalos

El descaro de los rebeldes llega ya á su apogeo. El día 11 un llamado oficial, acompañado de varios indivíduos, en el mismo paseo del Malecón, quiso obligar á varios soldados de cazadores, que allí paseaban, á cumplir una orden estrafalaria, á lo que éstos se negaron. El indio les llamó cobardes, trabándose entonces una sangrienta lucha, en la que resultó muerto el oficial rebelde. No ha podido averiguarse quién sea el autor de esta muerte.

La huelga de los empleados del tranvía, que ha tenido paralizado el servicio durante ocho días, se ha resuelto con la salida de la Compañía del secretario peninsular Sr. Peris, á petición del personal indígena.

Los presos de Manila

Los americanos han dado suelta á una porción de presos sujetos á nuestra jurisdicción ordinaria, por decir que no existen pruebas para que estén detenidos y además que nadie reclama contra ellos. Todos los presos por rebelión han sido absueltos.

Otros prisioneros

Se encuentran prisioneros de los insurrectos en el pueblo de Santa Cruz de la Laguna los españoles siguientes:

D. Antonio del Río, Gobernador; don Mariano Zaera, secretario del Gobierno; D. Bonifacio Roselló y D. Tomás Pardo, médicos titulares; D. José Carnero, administrador de Hacienda; D. Mariano Marco, interventor; D. Francisco Comas, almacenero; D. José Emilio Céspedes, Juez; D. José Ferrer, promotor fiscal; D. Hugo Ilagán, notario, y D. Manuel Rovina registrador de la propiedad.

También están prisioneros los siguientes frailes:

Fray Juan Pereña, párroco de Cavinti; fray Saturnino García, párroco de Lilio; fray Ángel Gómez, de Longos; fray Román Fernández, de Magdalena; fray Brígido Jenes, de Majayjay; fray Julián López, de Movitac; fray Dámaso Bolaños, de Nag-carlan; fray Cipriano Ortíz, de Paete; fray Marcelino García, de Pagrajan; fray Rufino González, de Pangil; fray Jesús Rodríguez, de Paquil; fray Francisco Santa Olalla, de Pila; fray Felipe Mata, de San Antonio; fray Francisco García, de Santa Cruz, fray Cesáreo Montes, de Santa María; fray Agustín Jiménez, de Siniloan y el párroco de Lumbang.

A los citados prisioneros hay que añadir dos alféreces de navío, el personal de la Guardia civil y los telegrafistas señores Ruerca.

En Calamban existen los siguientes: Teniente coronel Sr. Alberti: los capitanes Quiam, Larraz y Rincón; los tenientes Hermida, López, Rute, Ruano y Paredes; los médicos Rodajo y Pachuelo y un capellán.

Malos tratos

Se reciben noticias alarmantes de todas partes del Archipiélago con respecto á los malos tratos que los tagalos dan á nuestros prisioneros que se hallan en su poder.

Con los frailes cometen verdaderas iniquidades.

Armas y municiones

Los insurrectos acaban de desembarcar en las costas de Batangas un importante contrabando de guerra.

Se compone de 80 cañones de tiro rápido, sistema Maxim, y 50.000 fusiles con gran cantidad de municiones.

A campo traviesa y con grandes esfuerzos, han conseguido llevar á Malolos tan importante cargamento.

RUBIO.

(De *El Imparcial*)

LOS AMORES DE LA REINA GUILLERMINA

Una correspondencia de El Haya publica los siguientes pormenores acerca del proyectado matrimonio de la Reina Guillermina:

«La eleccion de esposo que parece haber hecho la jóven Guillermina, encierra toda una poética historia. Su majestad tiene por amiga predilecta á la Princesa Paulina de Würtemberg, hija del Rey de aquella nación y casada con el primogénito del Príncipe de Wied. El cariño que une á la Reina Guillermina con la Princesa Paulina, ha sido siempre tan grande, que ésta, hasta la época de su casamiento, pasaba gran parte del año en la córte de Holanda.

Desde muy niñas las dos Princesas hacían, como suelen verificarlo todas las muchachas de su edad, planes para el porvenir, y en un arranque de este afecto, que pudiéramos llamar fraternal, decidieron, para no separarse en lo sucesivo, que entregarían su mano á dos hermanos.

En las fiestas de la coronacion, la única Princesa alemana que ha acompañado á la Reina Guillermina ha sido su entrañable amiga Paulina, hoy enlazada al Príncipe de Wied.

El hermano segundo de éste, Guillermo, que cuenta á la sazón veintidos años y es teniente de un regimiento de guardias prusianos, parece destinado, por la firme decisión de la Reina Guillermina á compartir el trono de Holanda.

La Correspondencia á que aludimos asegura también que la jóven soberana es muy afecta á la popularidad y que la encanta leer en los periódicos cuanto acerca de su régia persona escriben éstos.

Parece también que uno de los elogios que más la satisfacen son los que se tributan á su delicada belleza.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

INCENDIO EN PUERTO SERRANO

En la calle Real de Puerto Serrano se declaró un incendio el dia 23 en la casa propiedad del vecino de dicha villa Annio Mendoza Nieto.

Fuerza de la guardia civil y varios vecinos prestaron auxilio, consiguiendo extinguir el fuego al poco tiempo de iniciarse, sin que hubiera que lamentar desgracias personales ni pérdidas de importancia.

***

HUNDIMIENTO EN UBRIQUE

Participa la guardia civil de Ubrique que en la tarde del dia 24 y en ocasión de hallarse amasando en el sobrado de la casa calle Saucos, núm. 1, José Bazán Vallecillo, Ana Ramírez y Ana Gálvez, se hundió el techo del sobrado donde repasaba unas goteras el vecino Francisco Bazán, cayendo este envuelto entre los escombros y quedando las dos mujeres aisladas en un rincón del sobrado de donde las salvó la benemérita con gran trabajo.

El Francisco Bazán, anciano de más de 65 años, fué sacado por los guardias de entre los escombros, apreciándosele la fractura de la pierna izquierda por la parte superior del muslo.

GACETILLAS

A Palma de Mallorca.—En el tren correo salió hoy para Palma de Mallorca, acompañado de su familia, D. Pascual Ribot.

A la Carraca.—Esta mañana marchó de Puntales al Arsenal de la Carraca, el crucero de guerra auxiliar *Rápido*, entrado ayer tarde en nuestro puerto, con objeto de repostarse de carbón y prepararse á realizar su anunciado viaje á la Martinica.

Vapor correo.—Procedente de Vigo, fondeó esta mañana en Puntales el vapor correo *Ciudad Condal* de la Compañía Trasatlántica, en dos días de navegación, con 56 tripulantes y sin conducir pasaje alguno para Cádiz.

El buque viene en lastre, y saldrá en breve para Cuba con objeto de conducir á la Península nuevas expediciones de repatriados.

Quintas.—De R. O. ha sido confirmado el acuerdo de la Comisión Mixta de esta provincia declarando excluído temporalmente al mozo del alistamiento de Algar, Antonio Piñero García.

Se desestima el recurso que entabló este mozo contra el acuerdo citado.

Minas de Conil.—Por la Jefatura de Minas de este distrito se declara la caducidad de las concesiones en las minas «Rescatada» y «San José», ambas del término de Conil y de mineral de azufre y petróleo, disponiendo también quede franco y registrable el terreno de las mencionadas minas, en virtd de renuncia presentada por el concesionario D. Casimirode La Muela.

Despedida de «Chicorrro».—El proximo domingo se cortará la coleta en la plaza de Jerez el antiguo matador de toros José Lara *Chicorro* que alternará con *Jarana* el *Litri* y el *Jerezano*.

Los reses serán de Concha Sierra, Cámara, Arribas y Otaola.

La presidencia de la corrida está encomendada á la autoridad competente, que será acompañada en el palco por los exmatadores Antonio Carmona *El Gordito* y Francisco Arjona Reyes, *Currito*.

Liga de Cazadores.—Se ha presentado en el Gobierno Civil el reglamento de la sociedad denominada *Liga de Cazadores* de Jerez.

Carcel del Puerto.—Los empleados en aquel Establecimiento acuden al Gobernador en instancia manifestando que no se le abonan sus haberes con la regularidad debida por aquel Municipio, creándosele con ello una situación dificilísima.

En la actualidad se le adeudan tres meses de sueldo á dichos empleados.

Marca de vinos.—D. Tomás E. Beltrami y Chorro, del comercio de esta capital, ha presentado instancia documentada en el Gobierno Civil, solicitando se le registre una marca de fábrica para distinguir sus vinos.

Carruajes de lujo.—Ha quedado expuesto al público en la Administración de Hacienda por término de 10 dias el padrón de carruajes de lujo de esta capital formado para el actual ejercicio.

Dentro de dicho plazo pueden los contribuyentes formular las reclamaciones que crean de su derecho.

Oposiciones de Beneficencia.—Por la Alcaldía se ha enviado hoy al señor Decano de esta Facultad de Medicina el expediente respectivo y las ocho instancias de los aspirantes á las dos plazas vacantes de facultativos de la Beneficencia municipal, cuyas oposiciones, como es sabido, habrán de celebrarse dentro de breve plazo.

Además se ha oficiado por el Municipio al Sr. Rubio Argüelles, aceptando con gusto la designación de los Catedráticos de la Facultad Sres. Cajal y González, para formar parte del tribunal que ha de presidir los actos de oposición.

Novillada.—Proyéctase, según nos dicen, celebrar una corrida de cuatro novillos en nuestro circo taurino el próximo dia de Todos Santos, figurando como espadas Francisco Ortiz *El Churri* y *El Dorado*, de Sevilla, que traerán los diestros que hayan de ayudarles en su trabajo.

De llevarse á la práctica esta idea serían los precios de entrada muy económicos.

Sucesos locales.—En la Prevención civil ingresaron hoy:

Dos indivíduos que molestaban á los transeuntes insultando además á dos sujetos y otro por robo de tubería de plomo en la casa número 13 calle de Hércules.

Fugados de sus casas.—Han sido puestos á disposición del Sr. Gobernador civil tres muchachos de corta edad detenidos por los guardias municipales, que se habían fugado de sus respectivos domicilios y andaban vagando por las calles, en la madrugada última.

Notas del Municipio.—El Gobierno Militar de la plaza, interesa conocer el paradero del soldado de Artillería, Antonio Sánchez Guerra.

—Igualmente pide se notifique á la familia de Manuel Vizcaino García, que éste falleció el día 7 del mes actual en el Hospital Militar de la plaza.

—En la Casa Matadero fué desechada esta mañana una res tuberculosa, habiéndose ordenado por la Alcaldía se proceda á su cremación en el sitio de costumbre.

—Se han recibido documentos para su entrega al soldado Ricardo Enrique Chaves.

—Ha sido destinado al regimiento infantería de Pavía de esta guarnición, el de igual clase José Fernández Detano que procede del Ejército de operaciones en Cuba.

—El Sr. Decano de esta Facultad de Medicina, oficia á la Alcaldía aceptando la presidencia del tribunal de oposiciones que ha de reunirse en breve, con objeto de proveer las dos plazas vacantes de facultativos de la Beneficencia municipal.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Rebaja en el interés de los préstamos hipotecarios

Este Banco pone en conocimiento del público que su Consejo de Administración ha acordado reducir por ahora, y hasta nuevo aviso, **á 5 por 100 anual el interés** de sus préstamos á largo plazo, acuerdo que recaerá sobre los préstamos que se concedan desde el 1.° de Noviembre próximo venidero.

Madrid 22 Octubre de 1898.—El secretario, *José Gabilán y Servet.*

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

Madrid 26, 9'45 mañana.

La hoja de Valencia.— El diputado Blasco—Cajistas detenidos.

El Juzgado militar de Valencia presentóse en la Tipografía en que se imprimió la hoja extraordinaria que se ocupaba del conflicto del gas y suscribía el Diputado á Córtes Sr. Blasco.

A éste le fué tomada declaración, quedando en libertad.

Han sido detenidos tres cajistas de los que se ocuparon en la confección del extraordinario.

De Fliipinas

Agoncillo rabioso.—Los rebeldes disgustados.—Indicación á Mac-Kinley.

Desde Washington comunican haberse recibido allí telegramas del general americano Otis que se encuentra en Filipinas, en los que notifica haber puesto Agoncillo en conocimiento de los jefes tagalos la negativa á recibirlo de la comisión yanki en París, manifestando su disgusto por lo que él considera un des aire.

A los rebeldes han disgustado estas noticias grandemente.

Indica el general Otis que con motivo de todo esto pudiera suceder ocurriesen trastornos, que podrían aun ser evitados si Agoncillo fuese escuchado por los comisionados americanos para la paz.

Ignórase todavía la resolución que adoptará el Presidente Mac Kinley.

Madrid 26, 2 tarde.

Firma de S. M.

La Reina ha firmado el decreto admitiendo la dimisión al general Chinchilla, que llevó á Palacio el Ministro de la Guerra, Sr. Correa.

También se firmó el nombramiento del general Marín, para sustituir á aquel en la Capitanía general de Castilla la Nueva.

Mandos militares

Es inex cto que se indique al general Chinchilla para la comandancia de alabarderos.

No hay nada acordado todavía respecto á quien haya de sustituir á Marin en la Capitanía general de Burgos, que este desempeñaba.

El Ministro de la Guerra le ha telegrafiado, recomendándole vaya cuanto ántes á Madrid para tomar posesión de su cargo.

Cervera

El almirante Cervera estuvo en Palacio cumplimentando á la Regente.

BUQUES Á LA CARGA

Compañía Anglo-Hispana de vapores á hélice entre Cádiz y Londres con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.—El vapor inglés

CÁDIZ

capitán Drummond. Saldrá de este puerto el jueves 27 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, San Pedro, núm. 2,

D. Joaquín del Cuvillo.

Para Burdeos y Leith.—El vapor inglés

Starley Hall

cap. Thomson, saldrá de este puerto el jueves 27 de Octubre.

Admiten carga á flete corrido para los principales puertos de Francia y Escocia.

Consignatario, San Pedro, núm. 2.

D. Joaquín del Cuvillo.

Vapores de Melitón González y Comp.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.---El vapor español

GIJON

su capitan D. P. García saldrá el jueves 27 de Octubre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle I aac Peral núm.14 y 15

D. R. de Sobrino yC.ª (S. en C.)

Para Liverpool, Dublín y Glagow.—El vapor inglés,

Minerva

saldrá de este puerto el viernes 28 de Octubre.

Su capitán, Llack.

Admite carga á flete corrido para los principales puertos de la Gran Bretaña é Irlanda, via Liverpool para New-York, Boston, Philadelphia' San Luís, New-Orleans, Quebec, Montreal y Halifax.

También admite á flete corrido vía Liverpool para San Francisco de California, Adelaide, Melbourne, Sydney, Veracruz, Progreso y Tampica, siendo el flete pagadero en Cádiz.

Consignatario, San Pedro, 2,

D. Joaquín del Cuvillo.

Línea de Vapores SERRA y Compañía de Navegación LA FLECHA

Salidas fijas de Cádiz el primer y tercer lunes de cada mes.

Directamente para Habana, Matanzas y Cienfuegos, el acreditado vapor español de primera marcha,

LEONORA

su capitán D. J. Bustinza, saldrá el 14 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios. Isaac Peral, núm 9 entrada por la del Doctor Zurita.

Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada.

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á vapor (antes de Segovia Cuadra y Compañía).—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona Barcelona, S. Feliú, Cette y Marsella.

El vapor español

SAN FERNANDO

su capitán D. Francisco Gómez, saldrá el viernes 28 de Octubre, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de Isaac Peral, 9.

Sres. Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada.

Vapores de Melitón González y Comp.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, y Bilbao.—El vapor español

BARAMBIO

su capitán D. A. González, saldrá el sábado 29 de Octubre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Isaac Peral, núy sm.14 15

D. R. de Sobrino y C.ª (S. en C.)

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las

ENFERMEDADES URINARIAS

Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América Se remiten por correo anticipando su valor.

COMPAÑÍA CENTRAL DE ALUMBRADO Y CALEFACCIÓN POR GAS

Eugenio LEBÓN y C.ª

SECCIÓN DE ELECTRICIDAD.

Servicio de alumbrado eléctrico durante toda la noche.—Instalaciones y recambio de lámparas por cuenta de la Compañía, mediante una pequeña suma mensual como conservación. Para más informes y avisos, calle San Pedro, n.° 10.

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

HORAS DE DESPACHO: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.— De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á lso 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península, Islas Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado á fracción de 100 pesetas: Máximun de la declaración de 10.000 pesetas.

Con fondos públicos: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 5 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 15.000 pesetas. Entre Madrid y Barcelono 35.000 pesetas.

Objetos asegurados: 15 céntimos por cada 30 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 centimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso para Cuba ó Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por cada 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Península, 0'15 de peseta cada 15 gramos.

Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1 céntimo, ó sea doble de Cuba.

Interior de poblaciones: 0'05 de peseta por cada número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balija, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

Las cartas depositadas en los buzones de la población se recojen á las nueve de la mañana, once y media de id. y diez de la noche.

Las de Extramuros á las seis de la mañana y dos de la tarde; el de la Estación férrea, cinco minutos antes de las salidas de los trenes que conducen correspondencia y el de la Administración principal cinco minutos antes de la salida de los correos.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco: 0'50 de pesetas por cada 15 gramos.

Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 10'0 de pesetas.

CONDUCCIONES MARÍTIMAS

Salidas.—De Cádiz á Tánger los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Regreso.—De Tánger á Cádiz, los martes, jueves y sábados, á las 4 de la tarde.

Salidas.—De Cádiz á Canarias y Fernando Póo, los días 3, 7, 18 y 30, á las 8 de la mañana

Regreso.—De Canarias á Cádiz, los días 1 ó 2 y 27, sin hora fija.

Salidas.—De Cádiz á Cuba y Puerto Rico, los días 10 y 30, no pudiéndose precisar los días de regreso.

SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS CORREOS

CONDUCCIONES TERRESTRES

Correo general.—Sale de la Administración á las 5,45 mañana y llega á las 8'30 de la noche.

Correo mixto de Madrid.—Sale de la Administración á las 02'30 de la tarde y llega á las 12'19 de la misma.

Correo mixto de Sanlúcar.—La primera expedición sale de la Administración á las 10'15 de la mañana y llega á las 9'47 de la misma.

Correo mixto de Chipiona.—Sale á las 5'45 de la mañana y llega á las 8'30 de la noche.

NOTA.— El actual impuesto de guerra sólo comprende á las cartas ordinarias, certificados, valores declarados y objetos asegurados dirigidos á poblaciones de la península, Baleares, Canarias, posesiones españolas de Africa y Fernando Póo, quedando exentos todos los demás objetos postales y países.

TIPOGRAFÍA DE «EL RENACIMIENTO»